

Circular 1565-2020

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por nuestro amigo Lic. Oscar Espinoza Villarreal, publicado el 17 de diciembre de 2020 en diarios nacionales, que es muy interesante.

¡Aguas!

La fortuna y el infortunio suelen presentarse de improviso. Me consta. En mi caso, en lo que hace a la chamba, la primera se manifestó cuando apenas iniciaba mi vida profesional como vendedor de seguros. Tendría alrededor de veinte años y le acababa de vender un seguro a mi querido Badri Hamdan, en aquel entonces un agente de bolsa. Una vez hecha la venta, me pidió que permaneciera un rato más para conversar. Yo, impresionado por la casa que tenía y sorprendido de la vitalidad que destilaba por cada poro de la piel, no lo pensé ni un segundo. Ya en la plática me comentó que debería yo considerar la posibilidad de dedicarme al negocio financiero, concretamente el relacionado con la bolsa de valores. Para lo cual, si me interesaba, él podría invitarme a colaborar con su empresa, en la búsqueda del registro como Agente de Valores, persona moral (una casa de bolsa).

Al día siguiente estaba yo nuevamente en su casa iniciando mi primer día de un trabajo que se

convirtió en los siguientes cinco años, en la mayor descarga diaria de adrenalina que jamás hubiera soñado. Cada día algo nuevo para mí, apasionante. Desde un inicio, me llevó al salón de remates de la bolsa, en la calle de Uruguay, para entrenarme como su ayudante, con miras a que en el futuro yo mismo pudiera operar en el piso. Apenas nos autorizaron como Casa de Bolsa, en reconocimiento a lo que había venido haciendo y como un gran estímulo, me obsequió el 15% de las acciones del negocio, dando lugar a la etapa de mayor prosperidad económica de mi vida.

Entre las cosas más excitantes que conocí de cerca, se cuentan el mercado de valores de Nueva York (el NYSE), a donde viajaba constantemente para liquidar operaciones con acciones de Teléfonos de México (que comprábamos en México y vendíamos en NY o viceversa), y el mercado de futuros de Chicago (el CME), en donde realizábamos operaciones en lo personal, comprando o vendiendo futuros de los más diversos “commodities”. Lo mismo monedas, que metales o granos y hasta ¡panzas de puerco!, operaciones que consistían en negociar un precio y una entrega a futuro. Ni en las mas atrevidas jornadas de imaginación, sin embargo, en aquel entonces se me hubiera ocurrido lo que apenas sucedió y que comparto con ustedes, queridos lectores.

El 7 de diciembre el CME Group planteó lanzar al mercado financiero contratos de futuros para la compraventa de agua. El CME Group es la bolsa de derivados financieros más grande del mundo, enfocada en recursos naturales y energía, y plantea que los granjeros y financieros puedan comerciar derechos de uso de agua estableciendo un precio sobre la futura disponibilidad de este recurso en California. Este mercado ha tenido ya dos intercambios para el contrato de futuros de enero 2021. Mientras que el Foro Económico Mundial señalaba que uno de los 20 mercados del futuro serían los bonos de calidad del agua. Los contratos ya están sucediendo en una de las regiones más secas y con mayor demanda de Estados Unidos.

El precio del agua estará indexado con Nasdaq Veles California Water Index, el cual se lanzó

hace dos años. El índice está compuesto por el promedio ponderado por volumen de los precios de las transacciones en los cinco mercados de agua más grandes de California. El índice establece un precio “spot” de referencia semanal de los derechos de agua en California, el cual ya se utilizaba cuando un agricultor quería saber cuánto costaría el agua en California dentro de seis meses.

Esta salida al mercado corresponde a los altos índices de sequía, en particular en California, donde existe un gran interés por intercambiar los derechos entre temporadas de riego, sequía y uso urbano. Según el Monitor de Sequía de los Estados Unidos, California se ha encontrado en la categoría de sequía desde 2011, con un pico en 2014, cuando el 58% de la tierra del estado sufrió una “sequía excepcional”. Esto ha generado la pérdida prolongada de cultivos y una mayor vulnerabilidad ante incendios que se han vuelto más recurrentes.

CME Group ha argumentado que los futuros ayudarán a los usuarios del agua a gestionar el riesgo y alinear mejor la oferta y la demanda. Los participantes en este mercado serán los productores agrícolas de California, las agencias públicas de agua, los servicios públicos, así como los inversores institucionales y los fondos.

El mercado de futuros busca dar estabilidad a los intercambios en el largo plazo ante consumos previsibles de agua. En un tema de recursos naturales, el mercado busca asegurar la disponibilidad del bien en los periodos contratados. Y a pesar de ser un bien público, la razón por la que es posible crear un mercado de agua es que los países otorgan licencias para su uso y distribución. Es posible cotizar estos derechos de uso en un mercado que permita el intercambio, esto ya sucedía de manera informal entre empresas.

A medida que se vuelva un bien más escaso, quizá veremos más debates sobre los derechos del agua. Pero existen dudas sobre si el agua funcionará como otros recursos naturales (commodities) en el sistema financiero. Los recursos naturales que se comercian en los mercados financieros dependen de una extracción costosa, una distribución global desigual y de la estabilidad de las empresas que los procesan. Y el agua aún es un mercado incipiente.

Rostin Behnam, uno de los comisionados de la Commodity Futures Trading Commission estadounidense opina que estos mercados de futuros pueden ser un buen instrumento para gestionar el riesgo climático. En septiembre, esta Comisión había emitido un reporte que describía que los desastres extremos como incendios forestales, sequías y huracanes, podrían poner en riesgo la estabilidad del sistema financiero porque afectan a varios mercados de recursos naturales. En éste, la Comisión insta al mercado financiero a adoptar medidas para prevenir estos riesgos climáticos.

Aunque estos mercados buscan asegurar la disponibilidad de largo plazo, también ponen en riesgo la naturaleza del bien público en el que cualquiera puede acceder a él con libertad. En este sentido, la eficiencia de las asignaciones no es lo más relevante, sino la universalidad del acceso al agua. Pedro Arrojo, especialista en el tema de agua de Naciones Unidas, ha comentado que el agua como derecho humano se encuentra bajo amenaza al introducirlo en los mercados financieros, dado que el riesgo de una burbuja es demasiado grande en las condiciones de sequía que enfrenta el mundo. Asimismo, los mercados pueden generar resultados donde el mejor comprador, como las grandes empresas agrícolas, no sea aquel que garantice el mayor acceso universal al bien.

Creo que ustedes como yo hemos oído decir que en el futuro habrá incluso guerras por el agua. Difícil de creer para nosotros, los ciudadanos de la CDMX, que, hasta donde recuerdo

por haberla gobernado, nos distinguimos como unos auténticos despilfarradores de agua (extremadamente subsidiada por el gobierno). Lo que sí ya no es increíble, es que se pueda comprar y vender a futuro en este tipo de mercados. Sin duda, procede la exclamación ¡Aguas!

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”